

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

38496 *Resolución del 25 de septiembre de 2013, de la Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia, por la que se anuncia la licitación, sujeta a regulación armonizada, por el procedimiento abierto y tramitación ordinaria, de la actualización tecnológica de software de servidor, backoffice y escritorio de la Xunta de Galicia. Expediente: 24/2013.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
 - 2) Domicilio: Monte Gaiás, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
 - 4) Teléfono: 981 545 286.
 - 5) Telefax: 981 545 274.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratosdegalicia.es/resultado.jsp?N=19593>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de las proposiciones.
- d) Número de expediente: 24/2013.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Servicio para la actualización tecnológica de software de servidor, backoffice y escritorio existente en diferentes organismos y entes dependientes de la Xunta de Galicia.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Esta contratación contempla los siguientes plazos de entrega parciales: Entrega 2013: 15 días contados a partir de la fecha de formalización del contrato; Entrega 2014: en el mes de febrero de 2014; Entrega 2015: en el mes de febrero de 2015; Entrega 2016: en el mes de febrero de 2016.
- f) Admisión de prórroga: No.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- d) Criterios de adjudicación: Los señalados en el apartado K de la hoja de especificaciones del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 4.414.741,59 euros. Importe total: 5.341.837,35 euros, distribuyéndose en las siguientes anualidades: 2013: 615.499,15 euros + IVA (129.254,83 euros) = 744.753,98 euros; 2014: 1.471.580,53 euros + IVA (309.031,92 euros) = 1.780.612,45 euros; 2015: 1.471.580,53 euros + IVA (309.031,92 euros) = 1.780.612,45 euros; 2016: 856.081,38 euros + IVA (179.777,09 euros) = 1.035.858,47 euros.

6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Véase el apartado N) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Véase el apartado N) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 4 de noviembre de 2013.
 - b) Modalidad de presentación: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro Único y de Información de la Xunta de Galicia.
 - 2) Domicilio: Edificio Administrativo San Caetano, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: El lugar, día y hora de apertura de la documentación relativa al sobre 2 que se indicará en el perfil del contratante.
 - b) Dirección: El lugar de apertura de la documentación relativa al sobre 2 que se indicará en el perfil del contratante.
 - c) Localidad y código postal: El lugar de apertura de la documentación relativa al sobre 2 que se indicará en el perfil del contratante.
 - d) Fecha y hora: El día y hora de apertura de la documentación relativa al sobres 2 que se indicará en el perfil del contratante.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 25 de septiembre de 2013.
12. Otras informaciones: Cuando la proposición se envíe por correo, deberá cumplirse lo establecido en el apartado 11 de las disposiciones generales del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santiago de Compostela, 25 de septiembre de 2013.- Directora de la Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia, Mar Pereira Álvarez.

ID: A130056872-1